Bogotá D.C. 18/03/2022
Señor(a):
JOSE NOEL GARCIA LONDOÑO
GERENTE GENERAL
QUIRUMEDICAS LTDA
CR 49 A 128 A - 32 BRR PRADO VERANIEG
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202203110089789
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 18/03/2022

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
GEL TOPICO ANTISEPTICO EN GEL PARA MANOS	SUPRAGEL	3808941900	202203110089789	18/03/2023	18/03/2022

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

MARTHA LUCIA FRANCO PINZON

QgHN uBgr 3y94 wZC1 GOZR bMdp 9fs=

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
CERTIFICADOS - 002

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS CERTIFICADOS - 002

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202203110089789

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

QgHN uBgr 3y94 wZC1 GOZR bMdp 9fs=